

Querétaro, Qro., a 06 de Mayo de 2022.

Oficio No. UTAIPPM/0102/2022.

ASUNTO: **Prevención**

Solicitud de Información

Folio: 221581022000037

SOLICITANTE DE INFORMACIÓN

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129,131, 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el 130, 129, 128, 46 y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, y en atención a la solicitud de información pública identificada con número de folio **221581022000037** consistente en:

1. *“Presupuesto destinado al partido durante temporada electoral y a que está destinado este presupuesto.”*

Se emite en tiempo y forma la siguiente respuesta en apego a los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y transparencia, consagrados en el artículo 8° de la Ley General de Transparencia.

En cuanto a la información referente a: **“Presupuesto destinado al partido durante temporada electoral y a que está destinado este presupuesto.”** y conforme a lo establecido en el artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, *se previene, por medio del presente oficio, para que indique otros elementos que permitan orientar la búsqueda de la información requerida, por lo cual, es necesario que describa de manera clara y precisa el requerimiento de la información de su interés.*

Con base en lo anterior, se hace de su conocimiento que este requerimiento interrumpe el plazo de respuesta establecido en el artículo 130 de la presente Ley, por lo que comenzará a computarse nuevamente al día siguiente del desahogo que usted lleve a cabo, para ello, cuenta con un plazo de diez días hábiles a partir de la notificación de esta prevención.

Finalmente, considerando que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública contribuye al fortalecimiento de espacios de participación que fomentan la interacción entre la sociedad y los Sujetos Obligados, para cualquier duda o aclaración sobre el particular, se pone a su disposición el correo electrónico: transparenciamorenaqro@gmail.com

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente:
Lic. Viviana Jaime Ojeda
Titular de la Unidad de Transparencia
Del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA Querétaro.